

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO 24020 “fortalecimiento del ordenamiento territorial y gestión ambiental en ecosistemas estratégicos de territorios étnicos del departamento del cauca”

SUPERVISOR: YEISY NATALI CAICEDO CASTRO

Destinación de los insumos conforme a la fuente de los recursos: el supervisor después de haber recibido los insumos, deberá garantizar, velar, hacer seguimiento y control sobre su correcta destinación de conformidad con las fuentes de financiación y su uso permitido en función de las áreas y los montos presupuestales existentes.

Lugar de entrega: Popayán y/o Municipios del departamento del cauca y/o veredas de acuerdo a lo indicado por el supervisor.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	UNSPSC	
						CDP
1	semillas de hortalizas sobre x 25 gramos (Cebolla, acelga, tomate, zanahoria, pimentón, lechuga, repollo)	Unidad Sobre 25 gramos	70	sobretasa	10151500	1039
2	plantulas frutales altura entre 40 cm y 60 cm	unidad	189	sobretasa	10161500	1039
3	Hidrorretenedor	Kg	20	sobretasa	10171800	1039
4	plantulas Forestales altura entre 40 cm y 60 cm	UNIDAD	300	sobretasa	10161500	1039
5	Trompax - Insectisida	Lb	10	sobretasa	10191500	1039
6	postes plásticos 8cmx8cmx2.10 mts de largo	Unidad	359	sobretasa	30102900	1039
7	abono orgánico x 50 kg	Bulto 50 kl	15	sobretasa	10171504	1039
8	Cal agricola X 50 Kg	Bulto 50 kl	11	sobretasa	10171800	1039
9	Urea	Bulto 50 kl	6	sobretasa	3465901	1039
10	Bebedero ecológico 250 LITROS con control de agua + base metálica + manguera de 100 m de 1/2"	Unidad	7	sobretasa	10131600	1039
11	plantulas frutales altura entre 40 cm y 60 cm	unidad	303	Salvajina	10161500	1039
12	abono orgánico x 50 kg	Bulto 50 kl	12	Salvajina	10171800	1039
13	Cal agricola X 50 Kg	Bulto	8	Salvajina	10171800	1039

FICHA TÉCNICA

		50 kl				
14	Urea	Bulto 50 kl	4	Salvajina	10171500	1039
15	plantulas Forestales altura entre 40 cm y 60 cm	UNIDAD	300	Salvajina	10161500	1039
16	Bebedero ecológico 250 LITROS con control de agua + base metalica + manguera de 100 m de 1/2"	Unidad	9	Salvajina	10131600	1039
17	Hidrorretenedor	Kg	20	Salvajina	10171800	1039
18	postes plásticos 8cmx8cmx2.10 mts de largo	Unidad	506	Salvajina	30102900	1039
19	plantulas frutales altura entre 40 cm y 60 cm	unidad	160	sobretasa	10161500	1039
20	Urea	Bulto 50 kl	2	sobretasa	10171500	1039
21	abono orgánico x 50 kg	Bulto 50 kl	20	sobretasa	10171504	1039
22	Hidrorretenedor	Kg	18	sobretasa	10171800	1039
23	Cal agricola X 50 Kg	Bulto 50 kl	6	Salvajina	10171800	1039
24	postes plásticos 8cmx8cmx2.10 mts de largo	Unidad	416	sobretasa	30102900	1039

NOMBRE DEL PROYECTO 24023: implementación de estrategias para la conservación de ecosistemas estratégicos con actores sina y sector productivo, en el departamento del cauca”

SUPERVISOR: YEISY NATALI CAICEDO CASTRO

Destinación de los insumos conforme a la fuente de los recursos: el supervisor después de haber recibido los insumos, deberá garantizar, velar, hacer seguimiento y control sobre su correcta destinación de conformidad con las fuentes de financiación y su uso permitido en función de las áreas y los montos presupuestales existentes.

Lugar de entrega: Popayán y/o Municipios del departamento del cauca y/o veredas de acuerdo a lo indicado por el supervisor.

ITE M	DETALLE	UNIDAD	CANTID AD	FUENTE DE FINANCIACI ON	UNSPS C	CD P
1	Malla Raschel polisombra al 80%	Rollo 100 mts	1	sobretasa	211023 05	104 0
2	Guadua inmunizada principal 6 - 7"diámetro x 5m	Unidad	4	sobretasa	111216 08	104 0

FICHA TÉCNICA

3	Guadua para anclajes 4-5" diametro x 3m	Unidad	8	sobretasa	11121608	1040
4	Guadua Transversal	Unidad	9	sobretasa	11121608	1040
5	Difenoconazol kurdo	Lt	4	sobretasa	10171701	1040
6	Alevinos	UNIDAD	8000	sobretasa	70101803	1040
7	plantulas frutales altura entre 40 cm y 60 cm	unidad	184	sobretasa	10161500	
8	plantulas frutales altura entre 40 cm y 60 cm	unidad	373	Aguas	10161500	1040
9	abono orgánico x 50 kg	Bulto 50 kl	25	Aguas	10171504	1040
10	plantulas forestales altura entre 40 cm y 60 cm	unidad	300	Aguas	10161500	1040
11	Hidrorretenedor	Kg	25	Aguas	10171800	1040
12	postes plásticos 8cmx8cmx2.10 mts de largo	Unidad	984	Aguas	30102900	1040
13	Urea	Bulto 50 kl	3	Aguas	10171500	
14	Cal agricola X 50 Kg 6	Bulto 50 kl	15	Aguas	10171800	1040
15	plantulas frutales altura entre 40 cm y 60 cm	unidad	1000	Salvajina	10161500	1040
16	Urea	Bulto 50 kl	10	Salvajina	10171500	1040
17	abono orgánico x 50 kg	Bulto 50 kl	66	Salvajina	10171504	1040
18	Hidrorretenedor	Kg	20	Salvajina	10171800	1040
19	plantulas forestales altura entre 40 cm y 60 cm	Unidad	300	Salvajina	10161500	1040
20	postes plásticos 8cmx8cmx2.10 mts de largo	Unidad	1183	Salvajina	30102900	1040
21	Cal agrícola X 50 Kg	Bulto 50 kl	9	Salvajina	10171800	1040

DOCUMENTOS A ENTREGAR CON LA PROPUESTA:

- Registro como comercializador de Insumos Agropecuarios, expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, allegando la respectiva resolución por medio de la cual se ordena el registro referido, a nombre del proponente, quien a su vez deberá

FICHA TÉCNICA

encontrarse inscrito en la plataforma Simplifica del ICA según resolución N° 102256 del 30 de julio de 2021.

- Además de lo anterior el proponente deberá aportar los actos administrativos a nombre propio o de su proveedor expedidos por la autoridad competente (ICA) así:
 1. Registro proferido por el ICA como productor y/o comercializador y/o distribuidor de material vegetal de propagación de frutales y/o plantas vivas, donde se encuentre autorizado para producir y distribuir frutales como la guayaba, mango tommy, uchuva, Guanábana, pera (especies a adquirir en la presente compra).
 2. Registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, expedido por el ICA, para lo cual los oferentes deberán presentar el correspondiente registro, el cual deberá denotar que se trate de especies introducidas tales como: Pino, Ciprés, Eucalipto o Acacia. Lo anterior, con el fin de verificar que las plantaciones forestales a suministrar durante la ejecución del contrato cumplen con la normatividad en materia de cultivos forestales con fines comerciales.
 3. Registro y/o certificado como productor de semilla seleccionada de vivero de especies forestales debidamente expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

NOTA: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, cada miembro de la figura asociativa deberá cumplir con este requisito.

CONDICIONES TÉCNICAS PARA PLANTULAS FORESTALES NATIVAS

LISTADO DE ESPECIES NATIVAS O ESPECIES FORESTALES DE LAS QUE DEBERÁ DISPONER EL FUTURO CONTRATISTA: Las especies a suministrar son las que se relacionan a continuación, sin perjuicio de que, durante la ejecución del contrato, puedan requerirse otras de características similares de acuerdo con las necesidades de la entidad.

La cantidad de cada especie será determinada por el supervisor del contrato, conforme a los requerimientos que se presenten durante la ejecución contractual. En consecuencia, el contratista deberá garantizar la disponibilidad oportuna de las especies solicitadas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nombre Común	Nombre Científico
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>
Arrayán	<i>Myrcia popayanensis</i>
Arrayan de hoja	<i>Myrcia subsessilis</i>
Arrayan de hoja pequeña	<i>Myrcia splendens</i>
Balso Tambor	<i>Ochroma Pyramidale</i>
Carbonero	<i>Calliandra pytieri</i>
Carbonero	<i>Albizia Carbonaria</i>
Carbonero Zorro	<i>Cojoba arborea</i>

FICHA TÉCNICA

Nombre Común	Nombre Científico
Casco de Vaca	<i>Bauhinia purpurea</i>
Cedro de altura	<i>Cedrela montana</i>
Cedro negro	<i>Juglans neotropica</i>
Cedro rojo	<i>Cedrela odorata</i>
Cedro Rosado	<i>Cedrela odorata</i>
Fresno	<i>Tecoma stans</i>
Galvis	<i>Senna spectabilis</i>
Guácimo	<i>Guazuma ulmiflora</i>
Guácimo colorado	<i>Luehhea seemanni</i>
Guadua	<i>Guadua angustifolia</i>
Gualanday	<i>Jacaranda caucana</i>
Guayabo	<i>Psidium guajava</i>
Hayuelo	<i>Dodonaea viscosa</i>
Hobo	<i>Spondias mombin</i>
Jazmín de noche	<i>Cestrum nocturnum</i>
Mayo	<i>Tibouchina mollis</i>
Nacedero	<i>Trichanthera gigantea</i>
Nogal cafetero	<i>Cordia alliodora</i>
Palma zancona	<i>Syagrus sancona</i>
Pino colombiano	<i>Podocarpus oleifolius</i>
Resucitado	<i>Hibiscus</i> sp.
Roble	<i>Quercus humboldtii</i>
Samán	<i>saman (Jacq.) Merr</i>
Sauce	<i>Salix humboldtiana</i>
Suribio	<i>Zygia longifolia</i>
Surrumbo	<i>Trema micrantha</i>
Velero	<i>Senna spectabilis</i>

OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS LAS PLÁNTULAS FORESTALES NATIVAS:

- ✓ Plántulas en óptimas condiciones fitosanitarias.
- ✓ Plántulas con tallo lignificado.
- ✓ Plántulas sin presencia de daños mecánicos
- ✓ Plántulas sin afectaciones a nivel foliar, tallo y raíz.
- ✓ Plántulas con altura mínima de 40 cms y máxima de 60 Cms.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS POSTES PLÁSTICOS

FICHA TÉCNICA

INSUMOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Postes	Altura, diámetro y características de los postes: *Altura de los postes: 2.10 mts. *Ancho 8 x 8 centímetros

Firma del oferente